

DEFINICIONES

Aseverar el Riesgo: Decisión informada de aseverar las consecuencias y probabilidad de un riesgo en particular.
Administración de Riesgos: Conjunto de Elementos de Control que al interrelacionarse permiten a la Entidad Pública evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que pueden afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales o los eventos positivos, que permitan identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de su función. Se constituye en el componente de control que al interactuar con los diferentes elementos le permite a la entidad pública autocorregirse aquellos eventos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos.

Análisis de Riesgo: Elemento de Control que permite establecer la probabilidad de ocurrencia de los eventos positivos y/o negativos y el impacto de sus consecuencias, calificables y evaluables a fin de determinar la capacidad de la entidad pública para su aceptación y manejo. Se debe llevar a cabo un sistematizado de la información disponible para determinar cuáles focos de riesgo pueden ocurrir eventos calificables y evaluables.

Autoevaluación del Control: Elemento de Control que basado en un conjunto de mecanismos de verificación y evaluación determina la calidad y efectividad de los controles internos a nivel de los procesos y a cada área organizacional responsable, permitiendo emprender las acciones de mejoramiento del control requeridas. Se basa en una revisión periódica y sistemática de los procesos de la entidad para asegurar que los controles establecidos son más eficaces y apropiados.

Causas: Factores internos o externos. Con los medios, las circunstancias y agentes generadores de riesgo. Los agentes generadores que se entienden como todos los sujetos o objetos que tienen la capacidad de originar un riesgo; se pueden clasificar en cinco categorías: personas, materiales, cosas, instituciones o eventos.

Comparar el Riesgo: Cambiar la responsabilidad o el cargo por las pérdidas que ocurren luego de la materialización de un riesgo mediante licitación, compra, venta o cualquier otro medio.
Conocimiento: El resultado de un evento registrado mediante o cuestionamiento, sea este una pérdida, perjuicio, devoción o ganancia, frente a la consecución de los objetivos de la entidad o el proceso.

Controlar: Conocer, especificar cuál es el control que la entidad tiene implementado para combatir, minimizar o prevenir el riesgo.
Controlar (consecuencias): Conocer y controlar las consecuencias de la ocurrencia del riesgo sobre los objetivos de la entidad, generalmente se dan sobre la persona o los bienes materiales o inmateriales como: recursos humanos, financieros, acciones, prácticas, resultados de información, de bases de datos, de confiabilidad y de confidencialidad de servicios o datos sensibles.

Evaluación del Riesgo: Proceso utilizado para determinar los prioridades de la Administración del Riesgo comparando el nivel de un determinado riesgo con respecto a un estándar determinado.

Exposición del riesgo: Resultado obtenido en la matriz de clasificación, evaluación y resumen de los riesgos.
Evento: Incidente o situación, que ocurre en un lugar determinado durante un periodo determinado. Dado puede ser cierto o incierto y su ocurrencia puede ser única o en serie de sucesos.

Frecuencia: Medida del conflicto de ocurrencia de un evento registrado como la cantidad de veces que ha ocurrido un evento en un tiempo dado.
Identificación del Riesgo: Elemento del Control que permite conocer los eventos potenciales, entre a su vez el personal de la Entidad Pública, que presenten un riesgo al logro de su Misión, estableciendo los agentes generadores, las causas y los efectos de su ocurrencia. Se puede entender como el proceso que permite determinar qué tanto cambiar, ser más restrictivo o ser más permisivo a la hora de aceptar un riesgo.

Impacto: Consecuencia que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo.
Indicadores: se conciben los indicadores diseñados para evaluar el desarrollo de las acciones implementadas.

Monitorizar: Conocer, supervisar, observar o controlar la forma en que se lleva a cabo una actividad con el fin de identificar posibles cambios.
Objetivo de mandato: expresión de la respuesta ante los riesgos tendientes a evitar, reducir, disminuir o transferir el riesgo y asumir el riesgo residual.

Prevalencia: Conocimiento asumido que trae consigo un evento.
Probabilidad: estimada como la probabilidad de ocurrencia del riesgo; ésta puede ser medida con criterios de Frecuencia, si se la materializa (por ejemplo: las de veces en un tiempo determinado), o de Factibilidad, teniendo en cuenta la presencia de factores internos y externos que pueden ocasionar el riesgo, aunque éste no se ha materializado.

Reducción del Riesgo: Acción de control que reduce la probabilidad de ocurrencia de un evento y/o su ocurrencia.
Riesgo: Posibilidad de que suceda algún evento que afecte o perjudique a la entidad o a sus intereses.

Riesgo de Administración: Subconjunto de eventos que reducen la probabilidad de ocurrencia de un evento y/o su ocurrencia.
Riesgo de Ejecución: Subconjunto de eventos que reducen la probabilidad de ocurrencia de un evento y/o su ocurrencia.

Riesgo Estratégico: Se asocia con la forma en que se administra la entidad. El caso del riesgo estratégico se refiere a asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Incluye actividades de política, procedimientos y prácticas de administración a los diferentes niveles de la Administración del Riesgo.
Riesgo Residual: Nivel de riesgo que permanece luego de tomar medidas de tratamiento de riesgo.

Riesgo: Posibilidad de que suceda algún evento que afecte o perjudique a la entidad o a sus intereses.
Riesgo de Cumplimiento: Se asocia con la capacidad de la entidad para que la tecnología disponible satisfaga su necesidad de actuales y futuros y soporte el cumplimiento de la misión.

Riesgo Financiero: Se relaciona con el manejo de los recursos de la entidad, que incluye la operación presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejo de excedentes de recursos y el manejo sobre los bienes de cada entidad. La eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos, así como la conservación de los recursos, dependen en gran parte de cómo se maneja la entidad.
Riesgo Operativo: Comprende los riesgos relacionados tanto con la parte operativa como con la técnica de la entidad, incluye riesgos provenientes de actividades o procesos, de la definición de los procesos, de la estructura de la entidad, de desactualización entre dependencias, de sus políticas o directrices, de procedimientos, de actualización de procedimientos de los sistemas institucionales.

Riesgo Operativo: Comprende los riesgos relacionados tanto con la parte operativa como con la técnica de la entidad, incluye riesgos provenientes de actividades o procesos, de la definición de los procesos, de la estructura de la entidad, de desactualización entre dependencias, de sus políticas o directrices, de procedimientos, de actualización de procedimientos de los sistemas institucionales.

Riesgo de Tecnología: Se asocia con la capacidad de la entidad para que la tecnología disponible satisfaga su necesidad de actuales y futuros y soporte el cumplimiento de la misión.

Riesgo Financiero: Se relaciona con el manejo de los recursos de la entidad, que incluye la operación presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejo de excedentes de recursos y el manejo sobre los bienes de cada entidad. La eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos, así como la conservación de los recursos, dependen en gran parte de cómo se maneja la entidad.

Riesgo Operativo: Comprende los riesgos relacionados tanto con la parte operativa como con la técnica de la entidad, incluye riesgos provenientes de actividades o procesos, de la definición de los procesos, de la estructura de la entidad, de desactualización entre dependencias, de sus políticas o directrices, de procedimientos, de actualización de procedimientos de los sistemas institucionales.

Riesgo Operativo: Comprende los riesgos relacionados tanto con la parte operativa como con la técnica de la entidad, incluye riesgos provenientes de actividades o procesos, de la definición de los procesos, de la estructura de la entidad, de desactualización entre dependencias, de sus políticas o directrices, de procedimientos, de actualización de procedimientos de los sistemas institucionales.

Riesgo Operativo: Comprende los riesgos relacionados tanto con la parte operativa como con la técnica de la entidad, incluye riesgos provenientes de actividades o procesos, de la definición de los procesos, de la estructura de la entidad, de desactualización entre dependencias, de sus políticas o directrices, de procedimientos, de actualización de procedimientos de los sistemas institucionales.

Riesgo Operativo: Comprende los riesgos relacionados tanto con la parte operativa como con la técnica de la entidad, incluye riesgos provenientes de actividades o procesos, de la definición de los procesos, de la estructura de la entidad, de desactualización entre dependencias, de sus políticas o directrices, de procedimientos, de actualización de procedimientos de los sistemas institucionales.

MAPA DE RIESGO PLAN DE MANEJO Y MONITOREO 2011

PROCESO: OBJETIVO DEL PROCESO
ÁREA:

Asesoría Jurídica
Aseverar el Riesgo: Decisión informada de aseverar las consecuencias y probabilidad de un riesgo en particular.
Administración de Riesgos: Conjunto de Elementos de Control que al interrelacionarse permiten a la Entidad Pública evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que pueden afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales o los eventos positivos, que permitan identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de su función. Se constituye en el componente de control que al interactuar con los diferentes elementos le permite a la entidad pública autocorregirse aquellos eventos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos.

RIESGO/DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS	INDICADORES DE CONFIABILIDAD	IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	ANÁLISIS DEL RIESGO (Cuantitativo)	CONTROL EXISTENTE	EVALUACIÓN DEL RIESGO	PLAN DE MANEJO	MONITOREO
Cumplimiento de normas	Alto	No aplicar	Aplicar la ley de forma correcta	Aplicar la ley de forma correcta	Aplicar la ley de forma correcta	1	10%	Aplicación de la ley de forma correcta	Alto	Aplicar la ley de forma correcta	Aplicar la ley de forma correcta
Violación de la reserva legal	Alto	No aplicar	Aplicar la ley de forma correcta	Aplicar la ley de forma correcta	Aplicar la ley de forma correcta	1	10%	Aplicación de la ley de forma correcta	Alto	Aplicar la ley de forma correcta	Aplicar la ley de forma correcta

MAPA DE RIESGO PLAN DE MANEJO Y MONITOREO 2011

PROCESO: OBJETIVO DEL PROCESO
ÁREA:

Asesoría Jurídica
Aseverar el Riesgo: Decisión informada de aseverar las consecuencias y probabilidad de un riesgo en particular.
Administración de Riesgos: Conjunto de Elementos de Control que al interrelacionarse permiten a la Entidad Pública evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que pueden afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales o los eventos positivos, que permitan identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de su función. Se constituye en el componente de control que al interactuar con los diferentes elementos le permite a la entidad pública autocorregirse aquellos eventos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos.

RIESGO	NIVEL DE RIESGO	OPORTUNIDAD DE RIESGO	INDICADORES	META Y OBJETIVO	CONSECUENCIAS	RESPONSABLE	ANÁLISIS DEL RIESGO	PLAN DE MANEJO			MONITOREO		
								ACCIONES	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADORES	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Cumplimiento de normas	Alto	No aplicar	Aplicar la ley de forma correcta	Aplicar la ley de forma correcta	Aplicar la ley de forma correcta	1	10%	Aplicación de la ley de forma correcta	Alto	Aplicar la ley de forma correcta	Aplicar la ley de forma correcta	Aplicar la ley de forma correcta	Aplicar la ley de forma correcta
Violación de la reserva legal	Alto	No aplicar	Aplicar la ley de forma correcta	Aplicar la ley de forma correcta	Aplicar la ley de forma correcta	1	10%	Aplicación de la ley de forma correcta	Alto	Aplicar la ley de forma correcta	Aplicar la ley de forma correcta	Aplicar la ley de forma correcta	
													Aplicar la ley de forma correcta
Cumplimiento de normas	Alto	No aplicar	Aplicar la ley de forma correcta	Aplicar la ley de forma correcta	Aplicar la ley de forma correcta	1	10%	Aplicación de la ley de forma correcta	Alto	Aplicar la ley de forma correcta	Aplicar la ley de forma correcta	Aplicar la ley de forma correcta	
													Aplicar la ley de forma correcta
Violación de la reserva legal	Alto	No aplicar	Aplicar la ley de forma correcta	Aplicar la ley de forma correcta	Aplicar la ley de forma correcta	1	10%	Aplicación de la ley de forma correcta	Alto	Aplicar la ley de forma correcta	Aplicar la ley de forma correcta	Aplicar la ley de forma correcta	
													Aplicar la ley de forma correcta
Cumplimiento de normas	Alto	No aplicar	Aplicar la ley de forma correcta	Aplicar la ley de forma correcta	Aplicar la ley de forma correcta	1	10%	Aplicación de la ley de forma correcta	Alto	Aplicar la ley de forma correcta	Aplicar la ley de forma correcta	Aplicar la ley de forma correcta	
													Aplicar la ley de forma correcta
Violación de la reserva legal	Alto	No aplicar	Aplicar la ley de forma correcta	Aplicar la ley de forma correcta	Aplicar la ley de forma correcta	1	10%	Aplicación de la ley de forma correcta	Alto	Aplicar la ley de forma correcta	Aplicar la ley de forma correcta	Aplicar la ley de forma correcta	
													Aplicar la ley de forma correcta
Cumplimiento de normas	Alto	No aplicar	Aplicar la ley de forma correcta	Aplicar la ley de forma correcta	Aplicar la ley de forma correcta	1	10%	Aplicación de la ley de forma correcta	Alto	Aplicar la ley de forma correcta	Aplicar la ley de forma correcta	Aplicar la ley de forma correcta	
													Aplicar la ley de forma correcta
Violación de la reserva legal	Alto	No aplicar	Aplicar la ley de forma correcta	Aplicar la ley de forma correcta	Aplicar la ley de forma correcta	1	10%	Aplicación de la ley de forma correcta	Alto	Aplicar la ley de forma correcta	Aplicar la ley de forma correcta	Aplicar la ley de forma correcta	
													Aplicar la ley de forma correcta